

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 16/17-BIS

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE COMPRAS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35 Y 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA TIENE A BIEN

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 16/17-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES TIPO CHASIS CON VOLTEO ADAPTADO DE 7M³. SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

NO. DE LICITACION	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M. 16/17-BIS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA DE ESTA CIUDAD A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2017	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA DE ESTA CIUDAD A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2017

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
Unico	2 Camiones tipo chasis con volteo adaptado de 7m ³

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida y cantidades, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Original y copia de identificación de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas físicas, acta de nacimiento, en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
2. Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Original y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicana (SIEME) año 2017.
4. Original y copia del registro de los padrones de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2017.
5. Copia de formularios, lecturas y contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. Dichos documentos deberán corresponder a los años de 2016 y/o 2017.
6. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
7. Balance general que acredite un capital mínimo de \$250,000.00 M.N. (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en las supuestas del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
9. Los demás requisitos que establezcan las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidas entre el **10 de mayo de 2017 y el 20 de mayo de 2017**, en un horario de **9:00 a 14:00 hrs.**, en la Unidad Jurídica de la Oficina Mayor.

Las bases de la licitación se entregará a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal de la cantidad no reembolsable equivalente a **35 UMA** (Unidad de Medida y Actualización) que es el costo de las mismas, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día **20 de mayo de 2017**, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante ante la Unidad Jurídica de la Oficina Mayor ubicada en el portavítrase del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Ciudad de esta ciudad, en cuya lista ma se podrá participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases y con la lista de hasta la fecha, hasta la fecha, hasta la fecha, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Al término del acto de apertura de propuestas se entregará el fallo respectivo de lugar, fecha y hora que se celebrará el fallo correspondiente.
2. La adjudicación del contrato respectivo se hará por partida única, por lo que si no podrá resultar un participante ganador.
3. El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
4. El Comité, con base en el análisis de las propuestas, a la vez los bienes a la persona o personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que ante la satisfacción del cumplimiento del contrato, la una vez considerados los criterios, interés y resulta que posibilitar las propuestas satisfacen los requerimientos de la las partidas se adjudicará a quien presente la oferta más ventajosa.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago puntual que es el ganador deberá entregar los bienes en la Dirección de Servicios Públicos Municipales a más tardar 60 días naturales posteriores a partir de la firma del contrato respectivo. Los pagos se harán dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 10 DE MAYO DE 2017

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICINA MAYOR